

UPP 06 Secretaría de Gobierno

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 579 millones 137 mil 421 pesos.

Esto obedece al registro de una ampliación presupuestal por 1 millón 322 mil 966 pesos, derivada de la firma del convenio de coordinación de acciones entre el Gobierno Federal y el Estado en materia de Modernización del Registro Civil.

UPP 07 Secretaría de Finanzas y Administración

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 401 millones 649 mil 661 pesos.

Esto se debe al registro de ampliaciones presupuestales por 23 millones 961 mil 379 pesos, de los cuales 3 millones 990 mil 597 pesos por la firma del convenio específico signado entre el Ejecutivo Federal y el Estado en materia del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y sus productos financieros; registro presupuestal del convenio en materia de Capacitación y Profesionalización en Materia de Armonización Contable por 2 millones 702 mil 700 pesos; 240 mil pesos en materia de seguimiento de los proyectos CONAC-ASOFIS; de igual manera se registró el convenio referente al programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro por un monto de 17 millones 28 mil 82 pesos, que permita modernizar los sistemas de recaudación en beneficio de la sociedad michoacana.

UPP 08 Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 2 mil 238 millones 176 mil 176 pesos.

Este incremento se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 373 millones 967 mil 469 pesos, de los cuales 269 millones 72 mil 246 pesos provienen del reconocimiento presupuestal de los recursos comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio fiscal 2015, de los Programas de Proyectos de Inversión Apoyados con los Recursos del Fondo Regional; Contingencias Económicas para Impulsar la Inversión; Fondo Regional; Proyectos de Programas Regionales; así como Fondo de Infraestructura Social Estatal, que de conformidad con las reglas de operación de los programas y fondos se devengarán en el presente ejercicio; 104 millones 500 mil pesos de Fortalecimiento Financiero y Programas Regionales, así como 395 mil 223 pesos de ingresos provenientes del Aeropuerto de Lázaro Cárdenas, los recursos antes descritos se destinarán a la ejecución de obras en beneficio de la sociedad michoacana.

UPP 09 Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 305 millones 640 mil 596 pesos.

La variación en su presupuesto fue originada por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 214 millones 913 mil 824 pesos, correspondientes al Seguro Agrícola Catastrófico así como los productos

financieros generados por el mismo; de igual manera se reconocieron ampliaciones presupuestales destinadas a otorgar Apoyos de Fertilizante Químico; Biofertilizante; semilla certificada de maíz y avena a los campesinos de la geografía michoacana.

Así mismo se registraron reducciones presupuestales por 8 millones 360 mil 218 pesos, por transferencia de recursos al Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán, de conformidad al decreto de creación No. 97 de fecha 05 de febrero del año en curso.

UPP 10 Secretaría de Desarrollo Económico

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 170 millones 791 mil 221 pesos.

Este crecimiento es derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por un importe de 43 millones 782 mil 542 pesos, de los cuales 43 millones de pesos, provenientes de la firma del convenio de Fortalecimiento Financiero para el pago parcial del convenio específico con "GRUPO BAFAR" y 782 mil 542 pesos por ingresos provenientes de las aportaciones de los oferentes del Programa de Lucha contra la Carestía.

UPP 11 Secretaría de Turismo

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 177 millones 908 mil 914 pesos.

Esto obedece al registro de ampliaciones presupuestales por 32 millones 930 mil pesos, de los cuales 5 millones de pesos corresponden a la firma del convenio específico del Programa para el Desarrollo Regional Turístico

Sustentable (PRODERETUS 2015) y 770 mil pesos derivados del Programa Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios (PROMAGICO 2015), recursos comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio fiscal 2015, que de conformidad con los Convenios de Coordinación se devengarán en el presente ejercicio, de igual manera en materia de fortalecimiento de la oferta turística se considera el importe de 16 millones 800 mil pesos y para la realización de la 7ª Feria de Turismo Cultural de México el importe de 10 millones 360 mil pesos.

UPP 12 Secretaría de Educación

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 21 un mil 625 millones 866 mil 653 pesos.

Los cuales fueron originados por el registro de ampliaciones presupuestales por 651 millones 677 mil 329 pesos, correspondientes a convenios específicos destinados al apoyo para solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado, así como lo derivado de los Programa Escuelas de Tiempo Completo; Programa Nacional de inglés; Programa de la Reforma Educativa, Fortalecimiento de las Supervisiones Escolares de Zona; Telebachillerato Comunitario; Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa; Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica; Programa Nacional de Becas, Programa Nacional de convivencia escolar; Programa de Fortalecimiento de la calidad educativa PACTEN, Becas de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social BAPISS; Proyecto

de mejoramiento Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, de igual manera convenio de colaboración para la Implementación de la Campaña Nacional de Alfabetización y reducción del rezago educativo en el Estado.

UPP 13 Procuraduría General de Justicia

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 137 millones 586 mil 67 pesos.

Esta disminución corresponde al registro de reducciones presupuestales por 58 millones 956 mil 388 pesos, por los ajustes aplicados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

UPP 14 Secretaría del Migrante

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 66 millones 932 mil 355 pesos.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 31 millones 920 mil 205 pesos, para el Programa 3x1 para Migrantes.

UPP 15 Coordinación General de Gabinete y Planeación

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria descendió a 88 millones 5 mil 53 pesos.

Este incremento se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 47 mil 555 pesos, por cambio de adscripción de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, del Despacho del Gobernador a la Coordinación General de Gabinete y

Planeación, de conformidad a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

UPP 16 Secretaría de Seguridad Pública

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria descendió a 2 mil 213 millones 409 mil 455 pesos.

Lo cual es resultado del registro de ampliaciones presupuestales por 41 millones 579 mil 552 pesos, para adquisición de un cuartel móvil y compensación extraordinaria por riesgo otorgada al personal que presta funciones de seguridad, de igual manera se registraron reducciones presupuestales por 55 millones 875 mil 336 pesos, por los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en lo referente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

UPP 17 Secretaría de Salud

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria, descendió a 3 mil 393 millones 721 mil 76 pesos.

La variación es derivada del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 227 millones 647 mil 750 pesos, de los cuales 13 millones 69 mil 617 pesos, los cuales provienen del convenio específico de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad; 49 millones 460 mil 14 pesos por concepto de la obra y equipamiento del Hospital General Dr. Miguel Silva, por concepto del fondo para la infraestructura social estatal se registraron ampliaciones por un monto de 140 millones 489 mil 182 pesos, mismos que permitirán continuar con la conclusión de gran

parte de la infraestructura hospitalaria; 18 millones 287 mil 621 pesos del Fondo Regional 2014; 6 millones 282 mil 706 pesos en el programa de fortalecimiento a la atención médica y 58 mil 610 pesos de productos financieros.

Así mismo en cumplimiento al Decreto por el cual se reforma el Artículo 8 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo se registró una reducción presupuestal por el importe de mil 323 millones 3 mil 300 pesos por transferencia de recursos al Organismo Público Descentralizado Denominado Régimen Estatal de Protección en Salud de Michoacán de Ocampo.

UPP 18 Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria, descendió a 86 millones 772 mil 329 pesos.

Originado por el registro de ampliaciones presupuestales por 19 millones 614 mil 421 pesos, de los cuales 17 millones 614 mil 421 pesos, correspondientes a recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación del Programa de Proyectos de Inversión Apoyados con los Recursos del Fondo Regional (FONREGION 2015) se devengarán en el presente ejercicio y 2 millones de pesos del Fondo Minero para la construcción de relleno sanitario de los municipios de Aquila y Churumuco.

De igual manera reducciones presupuestales por 72 millones 109 mil 136 pesos por transferencia de recursos a la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad, de conformidad a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

UPP 20 Secretaría de Política Social

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 699 millones 956 mil 859 pesos.

Esto fue derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 100 millones de pesos, provenientes de la firma del convenio específico como Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, destinado para fortalecer el programa implementado en la presente administración en beneficio de la juventud michoacana en edad estudiantil denominado "Beca Futuro", con la finalidad de abatir la deserción escolar.

UPP 21 Secretaría de Cultura

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 299 millones 982 mil 618 pesos.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 18 millones 629 mil 362 pesos, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA 2015), recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con el Convenio de Coordinación se devengarán en el presente ejercicio.

UPP 22 Inversión Municipal

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 485 millones 32 mil 346 pesos.

Lo anteriormente señalado se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 787 millones 47 mil 712 pesos, de los cuales 15 millones 730 mil 752 pesos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM 2015) y 784 mil 175 pesos de Contingencias Económicas 2015, recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación de los fondos se devengarán en el presente ejercicio fiscal directamente por los municipios los cuales se ministraron para la ejecución de proyectos de inversión pública.

Así mismo 770 millones 532 mil 785 pesos de Fortalecimiento Financiero, Programas Regionales y Fortalece para obras mayores a 10 millones de pesos.

UPP 23 Participaciones y Aportaciones a Municipios

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 9 mil 315 millones 84 mil 767 pesos.

Esto fue producto de una reducción por 3 millones 411 mil 216 pesos, por los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, de los cuales 721 mil 639 pesos se derivan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y 2 millones 689 mil 577 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

UPP 24 Erogaciones Adicionales y Provisiones

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 263 millones 110 mil 917 pesos.

Este incremento se deriva del registro de ampliaciones por mil 53 millones 659 mil 730 pesos, de los cuales 741 millones 341 mil 744 pesos son derivados de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en lo referente a las Participaciones e Incentivos en Ingresos Federales, cabe mencionar que estos recursos son susceptibles de modificación por las variaciones que pudieran darse al PEF, mismos que servirán para amortiguar las variaciones que pudieran darse por la caída de las Participaciones y no repercutir los presupuestos aprobados por el H. Congreso del Estado; 12 millones 317 mil 986 pesos de reprogramación de recursos entre unidades programáticas presupuestarias, así como 300 millones de pesos de Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado.

Así mismo se aplicaron reducciones por 850 millones 932 mil 630 pesos, de los cuales 99 mil 539 pesos son originadas por las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y 850 millones 833 mil 91 pesos por reasignación de recursos a las diferentes unidades programáticas presupuestarias que así lo requirieron.

UPP 25 Deuda Pública y Obligaciones Financieras

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria, se ubicó en mil 523 millones 518 mil 653 pesos.

Lo cual es resultado del registro de reducciones presupuestales por 31 millones 877 mil 813 pesos, por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

UPP 29 Programas de Inversiones Concurrentes

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 450 millones 805 mil 22 pesos.

En tal tesitura el incremento es ocasionado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 450 millones 805 mil 22 pesos, derivado de lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal Estatal, referente al Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

UPP 32 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 302 millones 85 mil 392 pesos.

Esta variación en su presupuesto fue originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 9 millones 653 mil 339 pesos, de los cuales 9 millones 642 mil 942 pesos derivadas del ajuste de su estructura de conformidad con la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, en lo referente al Centro Estatal de Prevención del

Delito y Participación Ciudadana y 10 mil 397 pesos de productos financieros generados por los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública FORTASEG.

De igual manera se registraron reducciones por 60 millones 307 mil 390 pesos, por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

UPP 33 Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 64 millones 679 mil 26 pesos.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 15 millones de pesos, de recursos de la CONADE para la rehabilitación de infraestructura deportiva "canchas de futbol".

UPP 35 Sistema Michoacano de Radio y Televisión

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 72 millones 686 mil 504 pesos.

Este incremento se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 18 millones 82 mil 236 pesos, para realizar las adecuaciones en la infraestructura y cambio de equipamiento para llevar a cabo el proceso de digitalización.

UPP 38 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 2 mil 989 millones 394 mil 699 pesos.

Lo cual es resultado del registro de ampliaciones presupuestales por 42 millones 630 mil 667 pesos, de los cuales 42 millones 311 mil 340 pesos se derivan del convenio de Apoyo financiero extraordinario, gastos inherentes a educación y 319 mil 327 pesos de productos financieros.

UPP 40 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 635 millones 420 mil 788 pesos.

Esto fue producto del registro de ampliaciones presupuestales por 12 millones 811 mil 510 pesos, de los cuales 5 millones 355 mil 182 pesos, derivan de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social (FAM). Asimismo 3 millones 500 mil 167 pesos corresponden al Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en estado de necesidad; un millón 789 mil pesos para el programa de Comunidades Diferentes; un millón 456 mil 250 pesos destinados a la Infraestructura Rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios y 710 mil 911 pesos de productos financieros.

UPP 41 Instituto Electoral de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 236 millones 376 mil 743 pesos.

El incremento es ocasionado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 12 millones de pesos, de ingresos propios.

UPP 47 Telebachillerato Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 128 millones 750 mil pesos.

Debido al registro de ampliaciones presupuestales por 5 millones 150 mil pesos, de Apoyo financiero extraordinario, gastos inherentes a educación.

UPP 51 Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 180 millones 419 mil 720 pesos.

Derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 60 millones 664 mil 86 pesos, derivados del subsidio federal 2015 ministrado en el presente ejercicio fiscal; apoyo financiero extraordinario No Regularizable, gastos inherentes a educación, así como productos financieros.

UPP 53 Universidad Tecnológica de Morelia

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 33 millones 151 mil 301 pesos.

Lo cual es resultado del registro de ampliaciones presupuestales por 8 millones 755 mil 467 pesos, de apoyo financiero extraordinario No Regularizable, gastos inherentes a educación y promoción, incentivo y ayudas sindicales al personal docente y administrativo.

UPP 54 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 803 millones 86 mil 984 pesos.

Este incremento se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 15 millones 138 mil 342 pesos, derivados del subsidio federal 2015 ministrado en el presente ejercicio fiscal.

UPP 58 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 608 millones 918 mil 77 pesos.

Lo cual es resultado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 66 millones 866 mil 502 pesos, de los cuales 31 millones 966 mil 66 pesos, correspondientes a recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2015) y Fondo Regional (FONREGION 2014) se devengarán en el presente ejercicio; 9 millones 643 mil 868 pesos del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior; 25 millones 40 mil pesos de Expansión de la Oferta Educativa del Tipo Superior y 216 mil 568 pesos de productos financieros.

UPP 60 Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 65 millones 322 mil 742 pesos.

Derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por un millón 729 mil 918 pesos, de Apoyo financiero extraordinario, gastos inherentes a educación.

UPP 63 Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 39 millones 489 mil 694 pesos.

Lo anterior fue originado por el reconocimiento de ampliación presupuestal por 5 millones 664 mil 520 pesos, derivada de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

UPP 67 Comisión Ejecutiva del Servicio Social de Pasantes en el Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria descendió a 6 millones 406 mil 675 pesos.

Derivado de una reducción presupuestal por un millón 399 mil 225 pesos, por transferencia de recursos al Instituto de la Juventud, de conformidad al Decreto de Extinción de la Comisión Ejecutiva del Servicio Social de Pasantes en el Estado de Michoacán de Ocampo.

UPP 68 Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 52 millones 63 mil 157 pesos.

Derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 379 mil 113 pesos, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior.

UPP 72 Junta de Caminos del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 823 millones 430 mil 696 pesos.

Esto obedece al registro de ampliaciones presupuestales por 177 millones 48 mil 861 pesos, de los cuales 170 millones 288 mil 44 pesos del Programa de Proyectos de Inversión Apoyados con los Recursos del Fondo Regional (FONREGION 2015); 961 mil 68 pesos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2015) y 5 millones 799 mil 749 pesos del Fondo Regional (FONREGION 2014), recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación del fondo se devengarán en el presente ejercicio en beneficio de la modernización de la infraestructura carretera del Estado.

UPP 81 Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 849 millones 965 mil 888 pesos.

Este incremento se deriva del registro de ampliaciones presupuestales por 316 millones 757 mil 609 pesos, de los cuales 9 millones 652 mil 497 pesos del Programa de Proyectos de Inversión Apoyados con los Recursos del Fondo Regional (FONREGION 2015); 44 millones 596 mil 827 pesos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU 2015); 63

millones 488 mil 138 pesos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS 2015); 16 millones 426 mil 892 pesos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR 2015); 32 millones 726 mil 660 pesos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2015); 20 millones de pesos de Infraestructura Hídrica; 10 millones 130 mil 304 pesos del Fondo Regional (FONREGION 2014); 33 millones 201 mil 242 pesos Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2014) y 655 mil 471 pesos de la Cuenca Constitución de Apatzingán 2015

Así mismo 14 millones 803 mil 871 pesos, de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU 2014); 11 millones 299 mil 943 pesos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS 2014); 39 millones 148 mil 88 pesos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales 2014; aportaciones municipales 2014 y 2015 por 13 millones 84 mil 132 pesos; aportaciones municipales 2016 por 3 millones 89 mil 412 pesos y obra de desfogue de excedencias en el canal principal de la presa Centenario de la Revolución General Francisco J. Múgica.

UPP 83 Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 7 millones 250 mil pesos.

Esto fue producto del registro de ampliaciones presupuestales por un millón 250 mil pesos, de los cuales un millón como apoyo No Regularizable por parte del Gobierno del Estado con la finalidad de fortalecer sus

programas educativos en beneficio de los michoacanos y 250 mil pesos de Apoyo financiero extraordinario, gastos inherentes a educación.

UPP 88 Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 35 millones 941 mil 349 pesos.

Resultado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 10 millones de pesos, para fortalecer sus programas institucionales en beneficio de las víctimas del Estado.

UPP 89 Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 8 millones 360 mil 218 pesos.

Derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 8 millones 360 mil 218 pesos, por transferencia de recursos de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario de conformidad al Decreto de Creación No. 97 de fecha 05 de febrero del año en curso.

UPP 90 Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria, se ubicó en 2 mil 450 millones 902 mil 33 pesos.

Originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 2 mil 450 millones 902 mil 33 pesos, de los cuales mil 323 millones 3 mil 300 pesos se aplicaron como transferencia de recursos de la Secretaría de Salud, de

conformidad a la desincorporación del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección en Salud de Michoacán de Ocampo en cumplimiento al Decreto por el cual se reforma el Artículo 8 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección en Salud de Michoacán de Ocampo; mil 124 millones 257 mil 458 pesos de recursos derivados del convenio respectivo del Sistema de Protección Social en Salud y 3 millones 641 mil 275 pesos de Prospera Programa de Inclusión Social.

UPP 93 Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 36 millones 979 mil 21 pesos.

Lo cual es resultado del registro de ampliaciones presupuestales por 5 millones de pesos, de micro créditos del Programa Palabra de Mujer.

UPP 94 Instituto de la Juventud

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 29 millones 913 mil 743 pesos.

Lo anterior fue originado por el reconocimiento de ampliación presupuestal por un millón 399 mil 225 pesos, por transferencia de recursos de la Comisión Ejecutiva del Servicio Social de Pasantes en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al Decreto de Extinción de la Comisión Ejecutiva del Servicio Social de Pasantes en el Estado de Michoacán de Ocampo.

UPP 95 Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 67 millones 975 mil 511 pesos.

Esto fue derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 23 millones 476 mil 861 pesos, del Programa PAIMEF, Formación, Acuaculturación y Atención Impulsando la Equidad de Género en el Estado de Michoacán; Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

UPP 96 Secretaría de Innovación, Ciencia, y Desarrollo Tecnológico

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 46 millones 593 mil 27 pesos.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 6 millones 190 mil 625 pesos, de los cuales 6 millones de pesos de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación y 190 mil 625 pesos de Fomento a la Vinculación Academia-Empresa en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en las Entidades Federativas.

UPP 97 Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad

El presupuesto modificado de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 185 millones 620 mil 349 pesos.

Esta variación en su presupuesto fue originada por el registro de ampliaciones presupuestales por 92 millones 497 mil 881 pesos, de los

cuales 20 millones 388 mil 745 pesos, correspondientes a recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2015, que de conformidad con las reglas de operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2015, se devengarán en el presente ejercicio y 72 millones 109 mil 136 pesos por transferencia de recursos de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, de conformidad a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

